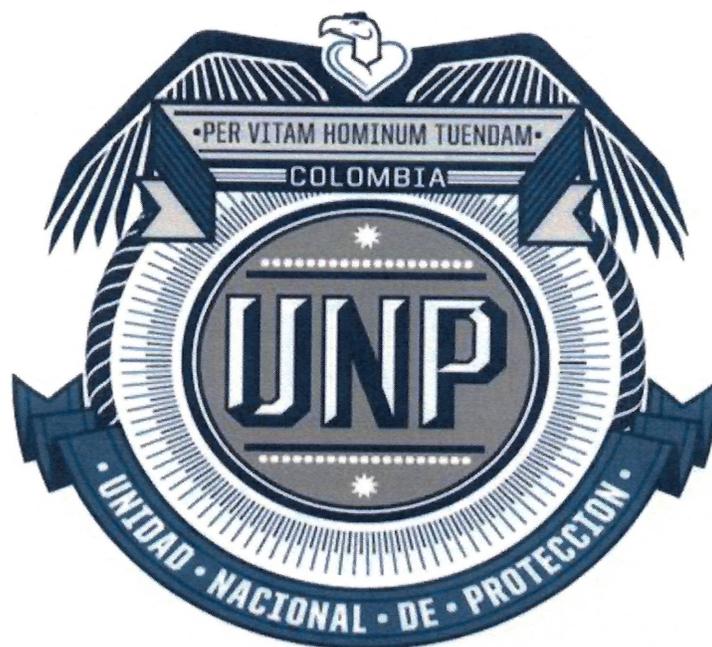


	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL  
I SEMESTRE

Bogotá D.C

Julio de 2023



	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

## 1. OBJETIVO:

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles que le competen, de acuerdo con el Decreto 648 de 2017, realizó el presente seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia 2023, con corte a 30 de junio y a la reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2022, con el fin de establecer su nivel de ejecución e identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora en el proceso.

## 2. MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993, Ley marco para el ejercicio del Control Interno
- Decreto 648 de 2017, Roles de las Oficinas de Control Interno
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
- Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información Artículo 9, literal b) publicación de la ejecución presupuestal histórica.

## 3. METODOLOGÍA:

Para lograr el objetivo planteado, la Oficina de Control Interno, realizó la solicitud de información dirigida al Grupo de Presupuesto de la Secretaría General; se realizaron técnicas de análisis y verificación de los diferentes rubros que componen el presupuesto de la entidad del I semestre 2023, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución presupuestal, así como el seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal constituida con corte al 31 de diciembre de 2022 y ejecutada con corte al 30 de junio de 2023.

## 4. SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UNP para la vigencia 2023, de la Ley 1712 de 2014 y en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección – UNP presenta el informe de seguimiento a la ejecución y reserva presupuestal con corte a 30 de junio de 2023.

### 4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2023

De acuerdo con la información allegada por la Secretaría General mediante MEM23-00031815 el día 06 de julio de 2023 se observa que la apropiación total fue de \$1.866.441.868.144 para la vigencia 2023, el total de compromisos ascendieron a \$1.414.810.806.517 que corresponde al 75,80% del total de la apropiación, las obligaciones alcanzaron a \$541,926,099,913.80 equivalente al 29.04% de la apropiación

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

total, y los pagos sumaron \$528,289,222,436.78 equivalente al 28,30% a 30 de junio de 2023, como se detalla en la siguiente imagen:

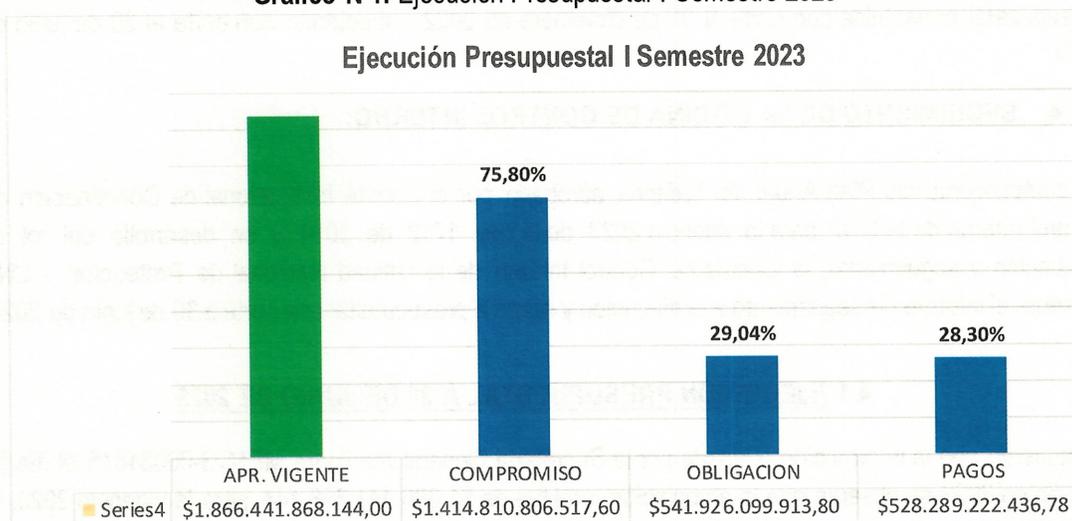
**Tabla N 1: Ejecución presupuestal enero a junio 30 - 2023**

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,705,229,200,000.00	\$ 1,321,096,519,070.60	\$ 537,784,644,501.50	\$ 524,147,767,024.48
FUNCIONAMIENTO GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 144,674,100,000.00	\$ 90,235,769,147.00	\$ 4,141,455,412.30	\$ 4,141,455,412.30
FUNCIONAMIENTO CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3,050,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1,852,953,300,000.00</b>	<b>\$ 1,411,332,288,217.60</b>	<b>\$ 541,926,099,913.80</b>	<b>\$ 528,289,222,436.78</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 8,488,568,144.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIÓN	\$ 5,000,000,000.00	\$ 3,478,518,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,866,441,868,144.00</b>	<b>\$ 1,414,810,806,517.60</b>	<b>\$ 541,926,099,913.80</b>	<b>\$ 528,289,222,436.78</b>

Fuente: Grupo Presupuesto SGRAL

De acuerdo con lo anterior, se muestra en la siguiente gráfica el comportamiento de los compromisos, obligaciones y pagos frente a la apropiación total al I semestre 2023:

**Gráfico N 1: Ejecución Presupuestal I Semestre 2023**



Fuente: Grupo de Presupuesto SGRAL – Elaboración: OCI

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

Por otra parte, el presupuesto de la entidad se compone en tres rubros, así:

- Funcionamiento con una apropiación vigente de \$1,852,953,300.000
- Otras Cuentas por Pagar con una apropiación vigente de \$8.488.568.144
- Inversión con una apropiación vigente de \$5.000.000.000

A continuación, se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal sobre los tres rubros, en cuanto se refiere a compromisos, obligaciones y pagos.

RUBROS QUE COMPONEN EN PRSEUPUESTO GENERAL DE LA UNP					Porcentaje de Ejecución		
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 1.852.953.300.000,00	\$ 1.411.332.288.217,60	\$ 541.926.099.913,80	\$ 528.289.222.436,78	76,17%	29,25%	28,51%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 8.488.568.144,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 5.000.000.000,00	\$ 3.478.518.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	69,57%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.866.441.868.144,00</b>	<b>\$ 1.414.810.806.517,60</b>	<b>\$ 541.926.099.913,80</b>	<b>\$ 528.289.222.436,78</b>	<b>75,80%</b>	<b>29,04%</b>	<b>28,30%</b>

De acuerdo con lo anterior, se dará explicación en detalle de los de los rubros antes mencionados que componen el presupuesto de la entidad:

#### 4.1.1 EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para los gastos por funcionamiento, la apropiación total fue de \$ 1.852.953.300.000 equivalente 99,28% del presupuesto general de la entidad, de los cuales se comprometieron \$ 1.411.332.288.217 equivalente al 76,17% de la apropiación total, dejándose aún sin comprometer \$ 441.621.011.782 equivalente al 23,83% de la apropiación total.

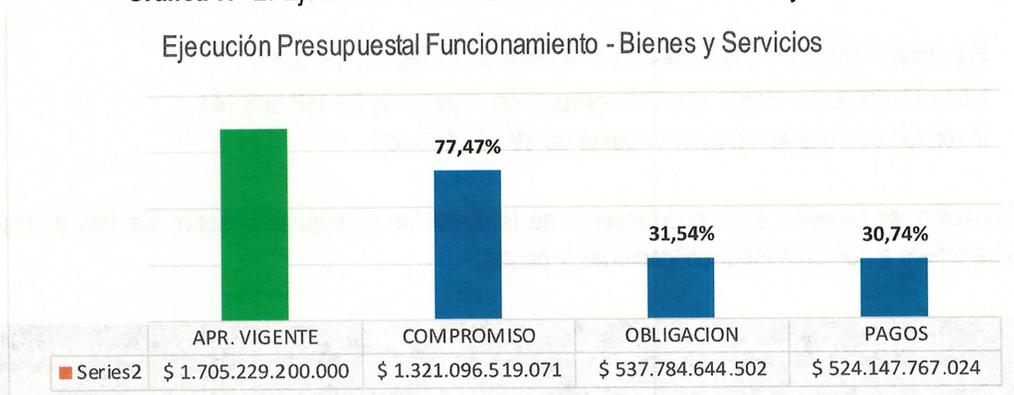
Se señala que los gastos de funcionamiento se conforman de la siguiente manera:

- **Funcionamiento - Bienes y Servicios**

Con cargo a este rubro, la entidad realizó la compra de bienes y servicios, y los gastos de personal que concentraron la mayor parte del presupuesto de funcionamiento, por un valor de \$ 1.705.229.200.000 (91,36%) de los cuales se comprometieron \$1.321.096.519.070 equivalente al 77,47% de la apropiación total, se obligaron \$ 537.784.644.501 el 31,54% y se pagaron \$ 524.147.767.024 equivalente al 30,74%. Así:

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**Grafica N° 2:** Ejecución Gastos de Funcionamiento - Bienes y Servicios



Fuente: Grupo de Presupuesto – SGRAL Elaboración: OCI

- **Funcionamiento - Contribuciones**

Este rubro corresponde a la cuota de auditaje para la Contraloría General de la República, que para la vigencia 2023 asciende a \$3.050.000.000 equivalente al 0,16% de la apropiación total de funcionamiento, de los cuales aún no se han comprometido, obligado o pagado; como se muestra en la tabla a continuación.

**Tabla N°2:** Funcionamiento ejecución presupuestal por concepto de contribuciones

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
FUNCIONAMIENTO CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3.050.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

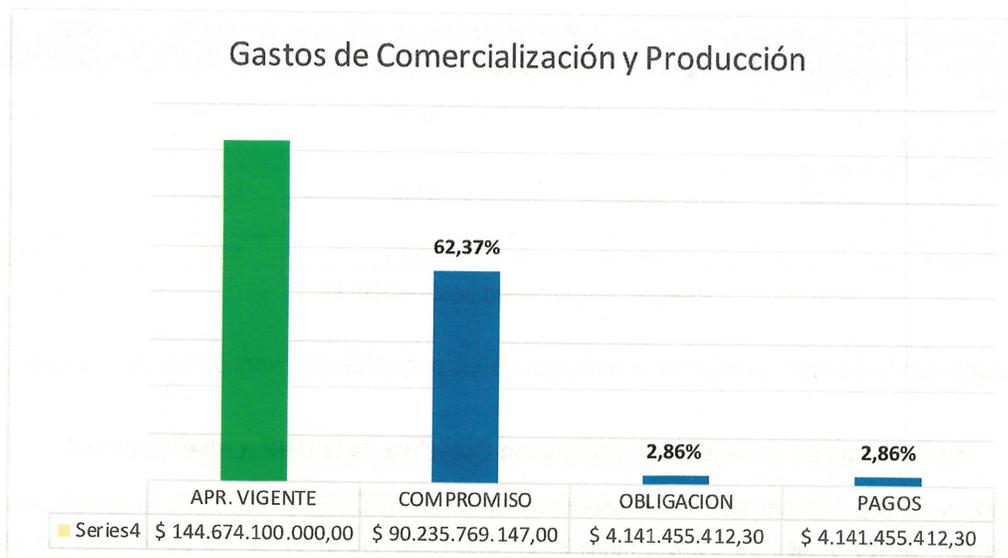
Fuente: Grupo de Presupuesto SGRAL

- **Funcionamiento - Gastos de Comercialización y Producción**

Correspondiente a la meta de aforo e incorporaciones que se realiza con la suscripción de Convenios Interadministrativos que ejecuta la UNP, por un valor \$144.674.100.000,00 equivalente al 7,75% de la apropiación para funcionamiento, de los cuales se han comprometido \$ 90.235.769.147,00 (62,37%), y para el primer semestre 2023 se han obligado y pagado por el mismo valor de \$4.141.455.412,30 equivalente al 2,86% de la apropiación para este concepto, como se muestra a continuación:

**Gráfico N°3:** Ejecución Presupuestal Funcionamiento Gastos de Comercialización y Producción

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	



**Fuente:** Grupo de Presupuesto – SGRAL Elaboración: OCI

#### 4.1.2 EJECUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro corresponde "a la deuda que son los aportes que se hacen por el préstamo que realizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para hacer el pago de las sentencias con el Decreto 642" en contra de la UNP, informados por la Oficina Asesora Jurídica que corresponde a \$8.488.568.144 que equivale al 0,5% del total de la apropiación vigente, de los cuales aún no se han comprometido, obligado o pagados, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N°3:** Ejecución Presupuestal Pago de Sentencias

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 8.488.568.144,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

**Fuente:** Grupo Presupuesto – SGRAL

#### 4.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Este presupuesto contó con una apropiación de \$5.000.000.000, para dos proyectos de inversión de los cuales se comprometieron \$ 3.478.518.300,00 (69,57%), que aún no se han obligado o pagado como se muestra en la tabla a continuación.

**Tabla N°4:** Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión.

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE PROTECCION COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	\$ 1.692.500.000,00	\$ 773.031.550,00	\$ 0,00	\$ 0,00
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNP A NIVEL NACIONAL	\$ 3.307.500.000,00	\$ 2.705.486.750,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 5.000.000.000,00</b>	<b>\$ 3.478.518.300,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

Fuente: Grupo Presupuesto – SGRAL

De acuerdo con lo anterior, se informa la ejecución de los proyectos de inversión fue la siguiente:

- **Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional**

La apropiación para este proyecto de inversión fue de \$1.692.500.000 (33,85%) de la apropiación total de inversión, de los cuales se comprometieron \$773.031.550 (45,67%) de los cuales aún no se han obligado como tampoco pagado; sobre el proyecto de inversión “La Oficina Asesora de Planeación informo que corresponde al contrato 1527 del 2023 con la Asociación Nacional de Cabildos y Autoridades Indígenas por valor de \$93.000.000 para contratar la orden de compra 112006 correspondiente al contrato 1557 de 2023 con Fanalca S.A. por valor de \$680.031.550 para el desarrollo de la actividad Implementar medidas de protección colectiva para los colectivos. Así mismo la Oficina Asesora de Planeación e información remito por correo MEM23-00033054 de fecha 13 de julio de 2023 para realizar mesa de trabajo de seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión.”

- **Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a Nivel Nacional.**

Para este proyecto de inversión la apropiación fue de \$3.307.500.000 (66,15%) de la apropiación total de inversión, de los cuales se comprometieron \$2.705.486.750 (81,80%) de la apropiación vigente de inversión, aún no se han obligado como tampoco pagado, la Oficina Asesora de Planeación e Información informó que “(...) Para el componente documental se suscribió el Contrato 1155 del 2023 con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S por valor de \$2.705.486.750. Con corte a 30 de junio de 2023 se organizó y digitalizo 67 metros lineales de archivo y se realizó seguimiento al Sistema Integral de Conservación – SIC garantizando la conservación y preservación de la documentación. (...)”

“(...) Así mismo la Oficina Asesora de Planeación e información remito por correo MEM23-00033052 de fecha 13 de julio de 2023 para realizar mesa de trabajo de seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión. (...)”

#### **4.2 APROPIACIÓN DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2023**

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

La apropiación disponible corresponde a los saldos por ejecutar de libre afectación para la consecución de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. A continuación, se muestra la apropiación vigente y apropiación disponible por rubro:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE
FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,705,229,200,000.00	\$ 15,979,213,515.77
FUNCIONAMIENTO GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 144,674,100,000.00	\$ 2,661,981,963.00
FUNCIONAMIENTO CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 3,050,000,000.00	\$ 3,050,000,000.00
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1,852,953,300,000.00</b>	<b>\$ 21,691,195,478.77</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 8,488,568,144.00	\$ 8,488,568,144.00
INVERSIÓN	\$ 5,000,000,000.00	\$ 602,013,250.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,866,441,868,144.00</b>	<b>\$ 30,781,776,872.77</b>

**Fuente:** Grupo de Presupuesto – SGRAL Elaboración: OCI

Con base en los datos presentados en el cuadro, se ha confirmado que falta apropiar un monto de \$30,781,776,872.77, lo que representa el 1,65% del presupuesto total. Si bien es cierto, el porcentaje mencionado es mínimo comparado con la totalidad de la apropiación, pero es un valor significativo que no ha sido comprometido ni utilizado por la entidad y teniendo en cuenta que en las vigencias anteriores ha sucedido que a final de la vigencia no se logra apropiar estos montos, la Oficina de Control Interno considera pertinente tener en cuenta lo anterior, con el fin de que se apropie debidamente el valor mencionado dando prioridad a la misionalidad de la entidad y lo que se concierne relevante para el mejor funcionamiento de la misma.

### **4.3 RESERVA PRESUPUESTAL 2023**

La reserva presupuestal de la vigencia 2022, quedo constituida por un valor de \$324.303.904.008 que corresponden al 19,71% de la apropiación total vigente del 2022; para el mes de junio de 2023, se ha ejecutado un valor de \$268.440.502.711 equivalente al 82,77%, quedando un saldo por ejecutar de \$55.863.401.296 equivalente al 17,23%. A continuación, los rubros que componen la reserva presupuestal 2022:

**Tabla N°5:** Rubros que componen la reserva presupuestal 2022 – Ejecutado a 30 de junio 2023

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

EJECUCION RESERVA 2022 A 30 DE JUNIO DE 2023 POR DEPENDENCIAS						
DEPENDENCIAS	CONSTITUIDA	PORCENTAJE DE CONSTITUCIÓN	EJEUCTADA A 30 DE JUNIO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	POR EJECUTAR	PORCENTAJE POR EJECUTAR
SECRETARIA	291.877.825.563,92	90,00%	239.857.313.894,20	82,18%	52.020.511.669,72	17,82%
SUBDIRECCION DE PROTECCION	16.898.087.335,33	5,21%	16.709.028.802,61	98,88%	189.058.532,72	1,12%
JURIDICA	6.378.735.258,93	1,97%	6.259.645.221,92	98,13%	119.090.037,01	1,87%
OAPI	4.621.242.421,29	1,42%	4.056.527.760,61	87,78%	564.714.660,68	12,22%
ESPECIALIZADA	1.987.275.875,00	0,61%	715.507.576,37	36,00%	1.271.768.298,63	64,00%
TALENTO HUMANO	2.115.979.248,00	0,65%	521.866.550,02	24,66%	1.594.112.697,98	75,34%
SER	350.808.308,00	0,11%	278.246.241,00	79,32%	72.562.067,00	20,68%
DIRECCION	68.849.998,00	0,02%	37.266.665,00	54,13%	31.583.333,00	45,87%
CONTROL INTERNO	5.100.000,00	0,00%	5.100.000,00	100,00%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>324.303.904.008,47</b>	<b>100,00%</b>	<b>268.440.502.711,73</b>	<b>82,77%</b>	<b>55.863.401.296,74</b>	<b>17,23%</b>

Fuente: Grupo de Presupuesto – SGRAL

Con relación al cuadro anterior, se evidenció que la Secretaría General es la dependencia que presenta la más alta reserva constituida y por ejecutar. Esta situación se debe a los contratos de Hombres de Protección y los Servicios de Alquiler de los Vehículos Blindados y Convencionales que la entidad ha adquirido.

Es relevante destacar que esta situación merece una especial atención por parte de la Administración, ya que la reserva constituida implica recursos asignados para la ejecución de los mencionados contratos y servicios. Por tanto, se recomienda que la Secretaría General realice una planificación y seguimiento riguroso de dicha reserva para garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

## 5. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- **En cuanto a la Ejecución Presupuestal de la presente vigencia:**

En tal virtud, es de suma importancia destacar que la Oficina de Control Interno recomienda enfáticamente a la Administración que se lleve a cabo un seguimiento y control permanente de la ejecución presupuestal. El objetivo fundamental de esta recomendación es imprimir celeridad y eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos públicos asignados para el presente año, los cuales ascienden a una cuantiosa suma de \$1.866.441.868.144.

Es imperativo comprender que el adecuado manejo de estos recursos es crucial para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el bienestar general de la comunidad. Mediante una supervisión rigurosa y constante, se busca asegurar que los fondos públicos sean empleados de manera responsable y

	<b>INFORME EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2023</b>	
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

transparente, destinados a proyectos y programas de protección para nuestros beneficiarios o ciudadanos que requieran servicios de la entidad.

- **En cuanto a la Reserva Presupuestal.**

La Oficina de Control Interno considera de suma importancia que la reserva presupuestal sea ejecutada de manera oportuna y prioritaria. El propósito principal de esta recomendación es cumplir cabalmente con los diversos compromisos adquiridos por la entidad, garantizando así la prestación ininterrumpida de los servicios de protección destinados a nuestros protegidos.

Es esencial comprender que una ejecución ágil de la reserva presupuestal permitirá atender de manera efectiva las necesidades y demandas de los protegidos a los que servimos. Al dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, aseguramos la continuidad de programas y proyectos que contribuyen al bienestar y seguridad de nuestros beneficiarios.

Además, se destaca la importancia de incrementar la ejecución sobre los compromisos adquiridos en el área de funcionamiento e inversión. Al hacerlo, se evitarán acumulaciones excesivas de reservas presupuestales, lo que a su vez evitará posibles reducciones presupuestarias en el futuro. Una ejecución más alta sobre los compromisos permitirá una gestión financiera más equilibrada y sostenible, alineada con las necesidades reales y emergentes de nuestra entidad y su misión de proteger.

Atentamente,



**LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)  
Unidad Nacional de Protección

**Elaborado por:** Yeison Cifuentes Guzmán  
Lorena Castillo Alfonso



## COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00035601

FECHA : MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2023

DE : **LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

PARA : **AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS**  
Director General

**ADALBERTO FRANCO MESA**  
Secretario General

**JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES**  
Subdirectora Evaluación de Riesgo

**ANGIE NATALY RUIZ RODRIGUEZ**  
Subdirectora de Talento Humano

**MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUIZ**  
Subdirección de Protección

**LUIS EDUARDO SAAVEDRA RAMÍREZ (E)**  
Subdirector Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

**DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SANCHEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**JENNY PAOLA GARCÍA MÉNDEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

ASUNTO : **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y RESERVA PRESUPUESTAL  
I SEMESTRE 2023**

Respetados doctores:

Teniendo en cuenta el parágrafo 1° del Artículo 1° del Decreto 338 del 04 de marzo de 2019, el cual señala: "...los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera...", de manera atenta remito para su información y fines pertinentes, el Informe de Seguimiento a la Ejecución y Reserva Presupuestal, de la Unidad Nacional de Protección - UNP, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023, el cual fue preparado por la Oficina de Control Interno.

El anterior informe se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/oficina-de-control-interno/informe-de-seguimiento-a-la-ejecucion-presupuestal/>

Cordialmente,

**LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO**

Jefe - Oficina de Control Interno (E)  
 UNP - Unidad Nacional de Protección

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yeison Cifuentes Guzman / Lorena Castillo		26/07/2023
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			